

## **RESULTADOS TRIMESTRALES ENERO-MARZO 2003 DEL GRUPO TELEFÓNICA.**

### **B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

#### **PRINCIPALES ASPECTOS DESTACADOS**

Los factores más relevantes a destacar en los resultados del primer trimestre del Grupo Telefónica son los siguientes:

- \* Importante crecimiento del beneficio neto (543,4 millones de euros frente a 121,1 millones de euros del 1T02) al que contribuyen el sólido crecimiento orgánico de las operaciones y la mejora de todas las partidas del resultado no operativo.
- \* El buen comportamiento orgánico de las operaciones queda reflejado en el crecimiento de los ingresos del 4,9% y del EBITDA del 10,9% eliminando el efecto tipo de cambio y de perímetro.
- \* Los ingresos caen un 12,9% y el EBITDA un 7,4%, fuertemente influenciados por los tipos de cambio, que restan 17,2 p.p. y 18,4 p.p a sus crecimientos respectivamente.
- \* Mejora de la rentabilidad operativa del Grupo, alcanzándose un margen EBITDA del 43,6% en el período frente al 41,0% de marzo 2002. El resultado de explotación crece respecto al año anterior por primera vez desde diciembre 2001.
- \* La generación libre de caja (EBITDA-Capex) alcanza 2.218,2 millones de euros y crece un 6,0%, impulsada por el crecimiento superior al 15% del Grupo Telefónica de España y del negocio de telefonía celular.
- \* Reducción de la deuda neta por quinto trimestre consecutivo (1.030,8 millones de euros de disminución durante el trimestre), hasta 21.502,3 millones de euros.
- \* La banda ancha alcanza 1,7 millones de clientes, registrando un crecimiento superior al 100% respecto al año anterior. El Grupo cuenta ya con más de 41 millones de clientes celulares gestionados, 11 millones más que en el mismo período del año anterior.

El Grupo Telefónica ha obtenido un beneficio neto de 543,4 millones de euros durante los tres primeros meses del ejercicio, más de cuatro veces superior al del mismo período del año anterior (121,1 millones de euros). Este crecimiento se ha logrado a pesar de la importante depreciación de las principales divisas latinoamericanas frente al euro en la comparativa interanual, que han tenido un impacto directo en la evolución de los ingresos y EBITDA.

Es importante señalar, que a pesar del efecto negativo que tienen las depreciaciones de las principales monedas de la región latinoamericana respecto al dólar en comparación con el primer trimestre de 2002, durante los cuatro primeros meses del ejercicio todas se han apreciado respecto al dólar, destacando significativamente la revalorización del peso argentino y el real brasileño.

El resultado no operativo ha mejorado significativamente respecto al primer trimestre de 2002, y al mismo tiempo el resultado de explotación crece por primera vez desde el ejercicio 2001 (+4,1%). Por otro lado, los ingresos y el EBITDA, que caen un 12,9% y un 7,4%, crecerían un 4,3% y un 11,0% respectivamente si excluimos el efecto tipo de cambio.

Al mismo tiempo, la generación libre de caja del Grupo (EBITDA-Capex) ha seguido creciendo y ha ascendido a 2.218,2 millones de euros (+6,0% interanual), destacando los crecimientos superiores al 15% tanto del Grupo Telefónica de España como del negocio celular. A su vez, la deuda neta se ha reducido en 1.030,8 millones de euros desde el 31 de diciembre de 2002, alcanzando la cifra absoluta de 21.502,3 millones de euros.

El Resultado no operativo ha mejorado partida a partida en el primer trimestre de 2003 frente al mismo período del año anterior por:

\* Resultados de empresas asociadas: Mejora de un 60,1%, hasta -50,6 millones de euros derivada básicamente de la venta de Azul TV y ETI Austria el año pasado, de las menores pérdidas de IPSE-2000, Medi Telecom y el Grupo Terra Lycos y de los mejores resultados de Pearson y CANTV.

\* Amortización fondo de comercio de consolidación: Reducción de un 39,5% (quedando el gasto en 102,9 millones de euros), justificada principalmente por los saneamientos realizados en el 2002 por Terra Lycos en sus inversiones, así como los efectuados en Pearson, Iobox y Telefónica Deutschland.

\* Resultados extraordinarios: Menores resultados extraordinarios negativos (-31,5 millones de euros en marzo 2003 frente a -198,2 millones de euros de hace un año), explicados fundamentalmente por: 1) plusvalía neta de enajenación de inmuebles en Telefónica de España por importe de 25,7 millones de euros, 2) menor actualización de la provisión por jubilaciones y prejubilaciones en Telefónica de España en 25,2 millones de euros, 3) reversión de la provisión dotada en 2002 para adaptar la autocartera a precios de mercado por importe de 32,7 millones de euros por la revalorización en el precio de referencia de la acción de Telefónica (el menor entre el de cierre del período y el medio del último trimestre) 4) registro en el 2002 de la provisión para la venta de Azul TV. Los resultados extraordinarios negativos de 2003 proceden mayoritariamente de la reestructuración de personal en Telesp y contingencias legales en Telefónica del Perú.

\* Resultados financieros: Mejora en un 71,2% fundamentalmente debido al ajuste positivo en la provisión por diferencias de cambio de la apreciación del peso argentino en la deuda en moneda extranjera de las filiales del Grupo en Argentina por 166,8 millones de euros, cuando el año pasado este mismo concepto restaba 418,1 millones de euros.

Desde el punto de vista operativo, la base de clientes gestionados de telefonía fija, móvil y televisión de pago del Grupo asciende a finales de marzo a 82,3 millones, lo que supone un crecimiento del 15,2% respecto a marzo de 2002. Teniendo en cuenta los clientes totales, la cifra asciende a 88,5 millones, un 14,2% más respecto al ejercicio anterior. La telefonía celular, tras la constitución de Brasilcel y la adquisición de

Pegaso, y el ADSL han sido los principales contribuyentes a este incremento. Así, los clientes celulares gestionados han alcanzado los 41,8 millones, 11,0 millones más que hace doce meses y las conexiones ADSL se han más que duplicado hasta totalizar 1,7 millones (Europa 1,2 millones y Latinoamérica 0,5 millones, con crecimientos interanuales del 124,5% y del 81,9% respectivamente).

Los ingresos por operaciones han ascendido en el período enero-marzo 2003 a 6.458,9 millones de euros, un 12,9% inferiores a los registrados en el mismo período del año anterior. Este decrecimiento ha estado significativamente determinado por las fluctuaciones negativas de los tipos de cambio, que han restado 17,2 p.p. al crecimiento total, 2,6 p.p. más que en el conjunto del ejercicio 2002. Eliminando este efecto y los cambios en el perímetro de consolidación contable, los ingresos habrían presentado un crecimiento del 4,9%, principalmente por la aportación del negocio de telefonía celular (+6,7%), Telefónica Latinoamérica (+7,0%) y en menor medida del negocio de data global (+8,1%), ajustados también por estos dos factores.

Esta depreciación de las monedas latinoamericanas ha afectado principalmente a los ingresos de Telefónica Latinoamérica, que en euros corrientes han caído un 34,0% hasta 1.421,8 millones de euros. Esta evolución ha reducido su contribución a los ingresos consolidados al 22,0% en marzo de 2003 frente al 29,1% del mismo período de 2002. En euros constantes, el crecimiento habría alcanzado el 7,0%, acelerándose significativamente desde diciembre de 2002 (+0,6%) y destacando el crecimiento en moneda local de los ingresos de Telesp (+14,3%).

El negocio de telefonía celular, segunda línea de actividad con mayor aportación a los ingresos consolidados (34,1% del total), ha registrado en los tres primeros meses del año una moderada caída de sus ingresos respecto al mismo período de 2002 (-6,3%), hasta 2.199,9 millones de euros. Asumiendo tipos de cambios constantes, el crecimiento de los ingresos habría ascendido al 8,4%. Telefónica Móviles España, que representa más de las dos terceras partes de los ingresos totales del negocio, crece un 1,9%, si bien su tasa de crecimiento se ha reducido por las menores ventas de terminales (+6,2% los ingresos de servicio a pesar de las reducciones de precios).

El Grupo Telefónica de España sigue siendo la línea de actividad que más aporta en términos absolutos (2.486,5 millones de euros) al total de ingresos del primer trimestre del año (38,5%), incrementando en un año su contribución en 4,5 p.p., a pesar de haber registrado un descenso de sus ingresos por operaciones del 1,3%, al no compensar los crecimientos procedentes de Internet y banda ancha los descensos del negocio tradicional y mayorista.

Por áreas geográficas, a 31 de marzo de 2003, España representa el 62,4% de los ingresos (8,5 p.p. más que hace un año), mientras que Latinoamérica, se sitúa en el 32,1% del total (41,3% en marzo de 2002). Es significativa la disminución del peso de Brasil básicamente por la depreciación de su moneda frente al euro en el último año, con una aportación al cierre del primer trimestre de 2003 del 15,0% (21,4% un año antes).

El comportamiento de los ingresos ha sido parcialmente compensado por los gastos de explotación, que alcanzaron los 3.822,4 millones de euros en el primer trimestre del año, lo que supone un 16,0% menos que en el mismo período de 2002, poniendo de

manifiesto la contención de costes y el logro de eficiencia en las operaciones en el Grupo Telefónica. Es importante señalar que el control de gastos se ha acentuado respecto al cierre del ejercicio 2002 (-9,0%). Eliminando tanto las variaciones en los tipos de cambio, como los cambios en el perímetro, esta tendencia también queda reflejada (+2,3% a marzo frente a +4,1% a cierre del año anterior).

La morosidad, medida por el ratio de provisión de incobrables sobre ingresos, sigue presentando una evolución positiva, situándose en el 1,7% de los ingresos a marzo de 2003, comparado con el 2,5% de hace un año. Esta mejora viene explicada, fundamentalmente, por Telefónica de España, cuyo porcentaje sobre ingresos se ha reducido 0,5 p.p. hasta el 1,1% de los ingresos y Telefónica Latinoamérica (3,4%, 1,0 p.p. mejor que el año anterior), donde hay que mencionar la eficiencia mostrada por las medidas implementadas en Telefónica de Argentina, que ha permitido mejorar el ratio sobre ingresos en tan sólo un año en más de 6 p.p., situándose en marzo por debajo del 3,0%. Asimismo, debe señalarse que la mejora en el ratio de incobrables sobre ingresos se produce también si se compara respecto a diciembre de 2002 (+0,6 p.p.), si bien ha aumentado en 0,2 p.p. en Telesp (3,9% sobre ingresos) y en CTC 0,6 p.p. (3,2% sobre ingresos).

El EBITDA del Grupo Telefónica ha alcanzado en los tres primeros meses de 2003 2.819,1 millones de euros, un 7,4% inferior al obtenido en el mismo período del año anterior como consecuencia de la evolución de los ingresos y gastos anteriormente descrita. Esta caída ha estado completamente condicionada por el efecto tipo de cambio (-18,4 p.p.). Así, teniendo en cuenta una comparación homogénea tanto en tipos de cambio como en perímetro de consolidación, el EBITDA habría crecido un 10,9%, acelerándose de forma significativa respecto al mes de diciembre (+5,4%). En términos de margen EBITDA se produce una mejora interanual importante, al alcanzar en el primer trimestre del año el 43,6% frente al 41,0% de hace un año, impulsado principalmente por el margen del negocio de telefonía celular (+6,1 p.p. hasta 46,2%). Asimismo, es destacable que el resto de líneas de negocio también mejoran sus márgenes, a excepción del Grupo Telefónica de España y Telefónica Latinoamérica (-0,1 p.p. y -1,0 p.p. respectivamente hasta 44,6% y 47,7%).

Por ámbitos geográficos, y a cierre del trimestre, España continúa aumentando su contribución al EBITDA consolidado, aportando un 71,1% del total frente al 62,7% hace un año. Consecuencia de esto, Latinoamérica contribuye el 30,0% del total, 10,0 p.p. menos que en marzo de 2002, principalmente por el descenso del peso de Brasil (16,5% a 31/03/03 vs 23,4% a 31/03/02).

En términos absolutos, el Grupo Telefónica de España aporta en el primer trimestre de 2003 el 39,4% del EBITDA consolidado, totalizando 1.109,4 millones de euros, un 1,6% inferior al del mismo período de 2002. El negocio de telefonía celular es el segundo en contribución al EBITDA absoluto (36,1% a marzo de 2003 vs 30,9% en la misma fecha de 2002), alcanzando un crecimiento interanual del 8,0%, hasta 1.016,5 millones de euros. En términos relativos, este último es el negocio que más puntos aporta al crecimiento del EBITDA (+2,5 p.p.). Un trimestre más, hay que destacar la evolución de Telefónica Móviles España, con un incremento respecto al primer trimestre de 2002 del 12,8% y un margen EBITDA del 55,1%, 5,3 p.p. más que hace un año.

Por lo que se refiere al EBITDA de Telefónica Latinoamérica, ha alcanzado en el primer trimestre del año 678,9 millones de euros, lo que significa una caída interanual del 35,3% (aporta -12,2 p.p. al crecimiento del EBITDA consolidado), si bien en euros constantes habría crecido un 6,8%, apoyado en Telesp y Telefónica de Argentina, que crecen en moneda local un 7,8% y un 15,7% respectivamente.

El resultado de explotación ha obtenido en los tres primeros meses del año un crecimiento interanual del 4,1%, totalizando 1.258,1 millones de euros, siendo la primera vez que muestra una variación positiva desde el ejercicio 2001, cuando creció frente al ejercicio 2000 un 9,5%. Este comportamiento se debe fundamentalmente a la reducción mostrada por las amortizaciones sobre el primer trimestre de 2002 (-15,0%), por el impacto tipo de cambio (excluyendo este efecto, las amortizaciones habrían presentado en este mismo período un crecimiento del 5,2%). Asumiendo tipos de cambio y variaciones en el perímetro constantes, el resultado de explotación habría crecido un 21,7%.

Los gastos financieros netos totales a marzo 2003 han alcanzado 246,2 millones de euros, incluyendo un ingreso por la apreciación del peso argentino de 166,8 millones de euros. Aislado dicho efecto, los resultados financieros ascienden a 413,0 millones de euros, lo que supone una bajada respecto a los resultados financieros comparables del 2002 (438,0 millones de euros) del 5,7%.

La deuda neta del Grupo Telefonica se ha situado a cierre de marzo 2003 en 21.502,3 millones de euros, estando localizados 4.654 millones de euros de ellos en las compañías latinoamericanas. La reducción de 1.030,8 millones de euros respecto a la deuda consolidada de finales del ejercicio 2002 (22.533,1 millones de euros) viene motivada por la generación de caja operativa del Grupo de 1.457,5 millones de euros, por la disminución en 423,2 millones de euros del valor de la deuda no denominada en euros debido a la apreciación del euro frente al dólar y alguna de las divisas latinoamericanas. Esta reducción de deuda se encuentra parcialmente compensada por las inversiones financieras del período de 462,9 millones de euros, y, por el incremento de deuda de 386,9 millones de euros debido a variación del perímetro de consolidación y otros efectos.

La partida de resultados atribuidos a socios externos, cambia de signo respecto al primer trimestre de 2002, pasando a aportar una cifra negativa de 19,8 millones de euros (en marzo de 2002 aportaba 84,9 millones de euros positivos). Esta variación se produce por varios factores, entre los que destacan: 1) las menores pérdidas de Terra Lycos y el negocio de telefonía celular (destacando Quam), 2) el cambio en el criterio de consolidación de Atlanet (consolida por puesta en equivalencia desde julio de 2002) y 3) la emisión de las acciones preferentes emitidas en diciembre de 2002.

El Capex acumulado del primer trimestre ha ascendido a 600,9 millones de euros, lo que supone una reducción del 36,9% respecto al mismo período del año anterior (-25,2% sin considerar el efecto tipo de cambio). Esta disminución de la actividad inversora se produce de forma generalizada en todas las líneas de actividad, si bien se ha moderado el ritmo de decrecimiento respecto al cierre del ejercicio anterior, a excepción de Telefónica de España (-31,1% interanual en enero-marzo 2003 frente a -7,4% interanual en el 2002). De esta manera, Telefónica Latinoamérica presenta una caída a marzo del Capex del 55,5% (-77,5% en diciembre de 2002). No obstante, debe señalarse

la importancia de la estacionalidad en la inversión, por lo que este comportamiento no debe extrapolarse para el resto de trimestres del ejercicio.

La plantilla promedio del primer trimestre es de 153.212 personas, frente a 159.834 empleados en el mismo período del año anterior, principalmente por la disminución de plantilla en Telefónica Latinoamérica y Telefónica Móviles.

El impacto de la devaluación del peso argentino en el primer trimestre de 2003 a nivel de resultado neto ha sido positivo. Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad individual Telefónica, S.A. el impacto positivo asciende a 196,97 millones de euros frente al impacto negativo de 604,16 millones de euros del 1º trimestre de 2002 como consecuencia de las menores provisiones de cartera. Con relación al Grupo Telefónica el impacto positivo ha sido de 111,2 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias y unas mayores “Diferencias de conversión de consolidación” del capítulo de Fondos Propios de 85,8 millones de euros, resultado de la apreciación del peso argentino desde 1US\$ por 3,37 pesos (1 euro por 3,53 pesos) hasta 1US\$ por 2,96 pesos (1 euro por 2,98 pesos) en el primer trimestre del año. En el mismo período del año anterior el ajuste había sido negativo por importe de 254,4 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de marzo, la exposición del Grupo Telefónica en las distintas sociedades argentinas es de 1.164,1 millones de euros, incluyéndose en este importe los fondos de comercio, la financiación prestada y el valor patrimonial asignable en estas inversiones (una vez incorporadas las pérdidas de estas sociedades antes de cualquier efecto fiscal).

Entre los aspectos pendientes de concluir que puedan afectar a las inversiones del Grupo en Argentina, se encuentra la necesaria renegociación con el gobierno de sus tarifas futuras por efecto del dictado de la Ley 25.561. En consecuencia, si bien se ha mantenido el valor registrado de los activos inmovilizados sobre la base de las estimaciones realizadas a partir de la información actualmente disponible, no puede predecirse el resultado de la negociación sobre el nivel de tarifas, ni por lo tanto, el importe de ingresos por ventas y flujos de fondos netos futuros.

En la medida en que ni estas ni otras eventuales circunstancias se han producido a la fecha de formulación de estos resultados consolidados, siendo la evolución de su ocurrencia incierta, no ha sido posible cuantificar, en su caso, su posible impacto en los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2003.

\*\*\*\*\*

## **RESULTADOS TRIMESTRALES ENERO-MARZO 2003 DEL GRUPO TELEFÓNICA.**

### **F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

#### **PUNTO 1**

\* En fecha 28 de marzo de 2003 se comunicó a la CNMV que, con motivo de las enajenaciones de las participaciones en “Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.” (Fonditel) llevadas a cabo por sus filiales al 100% Telefónica Capital, S.A. y Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., Telefónica redujo su participación directa e indirecta en dicha entidad de un 81% a un 70%, y que dicha disminución sumada a la enajenación de la participación que la propia Fonditel realizó en Fastibex, S.A., han dado lugar a que la Compañía deje de ostentar una participación significativa en esta última. Comunicado a la CNMV el 28 de marzo de 2003.

#### **PUNTO 3**

\*Telefónica, S.A. y su filial Telefónica de Contenidos, S.A. procedieron respectivamente a ejercer frente a Banco Santander Central Hispano, S.A. derechos de opción de compra sobre 17.365.125 y 2.167.500 acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. propiedad del Banco Santander Central Hispano, S.A., que en conjunto representaban a fecha 7 de enero de 2003 un 11,719% del capital de Antena 3 de Televisión, S.A., habiendo señalado como entidad compradora de las acciones a la sociedad de Grupo Telefónica Corporación Admirá Media S.A.U. La participación total del Grupo Telefónica en Antena 3 de Televisión, S.A. se situó finalmente tras la formalización de la transmisión de las acciones en el 59,24% de su capital. Comunicado a la CNMV el 7 de enero de 2003.

#### **PUNTO 4**

\* El día 12 de febrero de 2003 se otorgó la escritura de la primera ampliación de capital social de “Telefónica, S.A.” con cargo a reservas de libre disposición, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2002, por importe de 97.213.225 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 97.213.225 acciones ordinarias, de la única clase y serie existente, las cuales fueron admitidas a cotización el 27 de febrero de 2003.

Folleto registrado en la CNMV en fecha 16 de enero de 2003

\* El 11 de abril de 2003 se otorgó la escritura de ampliación de capital social de “Telefónica, S.A.” con cargo a reservas de libre disposición, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2002, por importe de 99.157.490 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 99.157.490 acciones ordinarias, de la única clase y serie existente, las cuales fueron admitidas a cotización el 2 de mayo de 2003.

Folleto registrado en la CNMV en fecha 27 de febrero de 2003

#### **PUNTO 5**

PAGARES: \* Emisiones:

Prog. Pagars Domsticos:	417.587,0
Pagars Puntuales:	0,0

TOTAL:	417.587,0
--------	-----------

\* Amortizaciones:

Prog. Pagars Domsticos:	447.810,0
Pagars Puntuales:	1.890,0

TOTAL:	449.700,0
--------	-----------

\* SALDO VIVO

Prog. Pagars Domsticos	669.127,0
Pagars Puntuales	111.759,0

PUNTO 6

\* El Consejo de Administraci3n, en su reuni3n celebrada el 26 de febrero de 2003, aprob3 el nombramiento de D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda como nuevo consejero de la Compa1a, en calidad de independiente. Comunicado a la CNMV el 26 de febrero de 2003.

PUNTO 7

\* Nueva redacci3n dada al apartado 1 del art3culo 5 de los Estatutos Sociales de la Compa1a como consecuencia de las ampliaciones de capital social llevadas a cabo en el primer trimestre del a1o 2003, a las que se ha hecho referencia anteriormente en relaci3n con el punto 4.

PUNTO 8

\* Sogecable, S.A. y Telef3nica de Contenidos, S.A.U., Sociedad filial de Telef3nica, S.A., han suscrito en el d3a 29 de enero de 2003 un acuerdo en virtud del cual dan por cumplidas las condiciones para la integraci3n de Sogecable y V3a Digital, que se establecieron en el contrato firmado en fecha 8 de mayo de 2002. El Acuerdo suscrito desarrolla el contrato de 8 de mayo de 2002 en los t3rminos que fueron comunicados al mercado, manteniendo la ecuaci3n de canje establecida (77% de la sociedad resultante para los actuales accionistas de Sogecable y 23 % para los actuales accionistas de V3aDigital en el caso de que la totalidad de estos 3ltimos acuda al canje). Las partes y sus socios de referencia han definido una estructura financiera para Sogecable que asegura la viabilidad de la compa1a resultante de la integraci3n de ambos negocios. Comunicado a la CNMV el 29 de enero de 2003.



## PUNTO 9

### ESPAÑA:

\* Con fecha 13 de febrero de 2003, la CMT resolvió en su Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica de España referidos al ejercicio 2001 que la aplicación del sistema para el 2001 es conforme a la Resolución de CMT al respecto y reconoce expresamente el esfuerzo de adaptación y mejora del Sistema de Costes realizado por TESAU.

\* Con fecha 3 de marzo de 2003 Telefónica de España y la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, formalizaron el Convenio por el que se pone fin al expediente de autorización administrativa previa para la enajenación directa a terceros por Telefónica de España de determinados inmuebles de su propiedad.

\* El 11 de marzo de 2003 se comunicó la Resolución del expediente sancionador AJ2002/6526 incoado a la entidad Telefónica de España, S.A.U. por Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 18 de Abril de 2002 en la que se declara a esta sociedad responsable de una infracción muy grave por incumplimiento del apartado quinto número seis de la Circular 1/2001 de 21 de junio de la CMT sobre la implantación de la preselección de operador por los operadores de acceso obligados a proveerla en el mercado de redes de telecomunicaciones. Se resuelve imponer una sanción de 3.500.000 euros.

\* El 28 de marzo de 2003 el Ministerio de Ciencia y Tecnología comunicó a Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica S.A la aprobación por el Consejo de Ministros con fecha 7 de marzo, del Acuerdo por el que se resuelve la reclamación de compensación por ruptura del equilibrio económico del contrato formalizador de la concesión para la prestación de los servicios finales y portadores de telecomunicaciones celebrado entre Telefónica de España S.A y la Administración del Estado el 26 de diciembre de 1991, y que desestima la reclamación de Telefónica.

### BRASIL:

\* Han sido negociadas con Anatel las nuevas tasas de interconexión para el SMP. Se ha acordado:

- un aumento de las tarifas de un 21,99%,
- el reajuste se empezará a aplicar en febrero de 2003, después de su publicación por parte de Anatel,
- la operadora estará obligada a conceder un descuento del 30% en la tasa de interconexión VU-M a las operadoras históricas fijas (Embratel, Telemar, BrT Telefónica) en horario nocturno y solamente para llamadas locales.

### ARGENTINA:

\* El 24 de enero de 2003 ha sido publicado un Decreto que establece que el Poder Ejecutivo Nacional podrá, en forma transitoria y hasta que concluya el proceso de renegociación de los contratos de las concesiones y licencias de servicios públicos,

disponer revisiones, ajustes o adecuaciones de tarifas para dichos contratos. Este Decreto en sus “considerandos” reconoce expresamente el perjuicio causado a la Empresa de Servicios Públicos.

\* Resolución SeCom N° 48/2003 ha modificado el valor de referencia del CPP fijo-móvil aumentando el valor de la hora de pico a 0,335 pesos y de la hora no pico a 0,22 pesos, con efecto desde el 17 de enero de 2003.

#### MÉXICO:

\* El 1 de enero de 2003 entró en vigor una reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que grava los servicios de telecomunicaciones y conexos con una tasa del 10%, servicios en los que se incluyen la telefonía celular que prestan las concesionarias de Telefónica Móviles México en el Norte del país y el acceso inalámbrico móvil a nivel nacional, con exención de los servicios de telefonía celular prepagados con tarifas hasta de MXP\$3,50 por minuto.

\* El 23 de abril la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que exime del pago de dicha contribución a los servicios de telefonía celular que se prestan mediante contratos estándares de servicios (sic) y que cumplan una serie de requisitos ligados a la renta mensual.

#### PERÚ:

\* Mediante Decreto Supremo N° 015-2003-MTC publicado el 26.03.03 fueron modificados los numerales 28, 29 y 35 de los Lineamientos de Apertura del Mercado de las Telecomunicaciones de Perú. Los principales cambios establecidos son el establecimiento como nueva área mínima de concesión a la provincia, manteniendo el área local departamental, y la eliminación en larga distancia de la obligación de contar con infraestructura propia.

#### PUNTO 10

\* Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios cuya eventual resolución desfavorable no afectaría, en opinión de la Compañía, de manera significativa a las situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo. En cualquier caso, cabe informar de los siguientes litigios que afectan, directa o indirectamente, a Telefónica, S.A. y que pueden considerarse como relevantes bien por su materia o por su cuantía.

- El procedimiento judicial de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Telefónica, S.A.”, en su reunión de 4 de febrero de 2000, prosigue su curso judicial sin que se haya producido ningún acontecimiento de relevancia desde la última información facilitada.

Comunicado a la CNMV el 29 de mayo de 2000

- El Procedimiento Judicial iniciado por la Sociedad “International Discount Telecommunications Corporation” (IDT) contra “Telefónica S.A.”, “Terra Networks,

S.A”, “Terra Networks, U.S.A., Inc” y “Lycos, Inc”, el 1 de Octubre de 2002, prosigue su curso judicial sin que se haya producido ningún acontecimiento de relevancia desde la última información facilitada.

- El procedimiento arbitral ante la “American Arbitration Association” (AAA) iniciado por la sociedad “International Discount Telecommunications Corporation” (IDT) contra “Telefónica Internacional, S.A.” se encuentra pendiente de laudo arbitral.

- El procedimiento judicial ante el Juzgado Central de Instrucción Núm. 1 iniciado por Juan Francisco Franco Otegi, prosigue su curso judicial sin que se haya producido ningún acontecimiento de relevancia desde la última comunicación.

- Derivado del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por “Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U.” (SINTEL), se han abierto dos procedimientos penales: el Procedimiento Abreviado 273/2001, en el que son actores civiles y ejercen acción civil como perjudicados Telefónica, S.A. y Telefónica de España, S.A. Por Auto de fecha 31 de diciembre de 2002 el Juzgado ha ratificado, al desestimar diversos recursos de reforma planteados, la personación en calidad de perjudicadas de Telefónica S.A. y de Telefónica de España, S.A.; y el procedimiento en fase de diligencias previas 362/2002, en el que con fecha 23 de octubre de 2002, se han incoado diligencias por el Juzgado Central de Instrucción por un posible delito de extorsión. Este proceso es un desglose del anterior, y en él se enjuicia la posible concurrencia de un delito de extorsión en la asunción por SINTEL de la responsabilidad solidaria con Mastec en la obligación de pago de su precio de venta. Por Auto de fecha 31 de diciembre de 2002 se ha ratificado dicha incoación.

Brasil:

- En Brasil determinadas sociedades mantienen diferentes contenciosos con la Administración que cuestionan derivados de la repercusión de PIS y COFINS (contribuciones sociales cobradas por el Gobierno Federal, siendo su base de cálculo los importes facturados por las empresas tanto sobre las ventas como sobre la prestación de servicios) reclamaciones ; (2) pleitos ante las autoridades Fiscales derivados de una distinta interpretación sobre las actividades que constituyen el hecho imponible del ICMS (impuesto cobrado por cada uno de los Estados de la Federación siendo su hecho imponible la venta de mercancías, la prestación de servicios de telecomunicaciones y los transportes intermunicipales o interestatales) y la recepción de mercancías sin factura; (3) determinados pleitos relativos a la obtención de créditos fiscales por amortización del fondo de comercio; (4)reclamaciones planteadas en relación con la distinta interpretación sobre el ámbito de aplicación de Impuesto Municipal sobre Servicios (ISS)., (5) demandas derivadas de la legitimación del uso de la patente del equipamiento identificador de llamada, (6) Por último existen determinadas reclamaciones planteadas contra Telesp Celular y Global Telecom relativas a aspectos puntuales del cálculo de sus tarifas.

PUNTO 13

\* Terra Networks, S.A. y Telefónica, S.A. han suscrito, con fecha 12 de febrero de 2003, un Contrato Marco de Alianza Estratégica en sustitución del Acuerdo Estratégico de 16 de mayo de 2000, del que era parte la compañía Bertelsmann. Adicionalmente Telefónica, Terra, Lycos, y Bertelsmann han firmado un acuerdo de interés preferencial que les permitirá seguir explorando oportunidades de prestación mutua de servicios de comunicación, desarrollos y contenidos en el mercado “on-line”.  
Comunicado a la CNMV el 13 de febrero de 2003.

#### PUNTO 14

\* El Consejo de Administración de Telefónica del Perú aprobó en su reunión de 21 de enero de 2003 el nombramiento de Javier Nadal como nuevo Presidente de la Compañía, tras la renuncia expresada por Alfonso Bustamante. También se acordó el relevo en la Gerencia General de la Compañía, tras el nombramiento del actual Gerente General, José Ramón Vela, como nuevo Director General de Desarrollo Corporativo de Telefónica Internacional, filial de Telefónica S.A. Para su sustitución, el Consejo designó a Juan Revilla.  
Comunicado a la CNMV el 22 de enero de 2003.

\* El Consejo de Administración de Telefónica Europe, BV, filial al 100% de Telefónica, S.A. en su reunión del día 12 de Febrero de 2003, declaró cerrada la emisión de obligaciones simples no convertibles dentro del Euro Medium Term Note Programme (“programa EMTM”) vigente de la Sociedad, que fue anunciada el pasado 5 de febrero. Las obligaciones, al encontrarse al amparo del Programa EMTN, cuenta con la garantía solidaria de Telefónica, S.A. La Emisión tendrá un importe de 2.000 millones de euros  
Comunicado a la CNMV el 17 de febrero de 2003.

\* En marzo de 2003, Brasilcel, N.V., la joint venture participada por Telefónica Móviles, S.A. y PT Moveis en un 50% respectivamente, suscribió el acuerdo definitivo para la adquisición, en principio a través de su filial Telesp Celular Participacoes, de hasta un 61,10% de las acciones ordinarias con derecho a voto de la compañía Tele Centro Oeste Celular Participacoes, S.A. (TCO) que representarían el 20,37% del capital social total.  
Comunicado a la CNMV el 16 de enero de 2003

#### HECHOS POSTERIORES AL PERIODO

\* Los accionistas de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (VIA DIGITAL), y, entre ellos, Telefónica Contenidos S.A.U. (filial cien por cien de Telefónica, S.A.), en fecha de 10 de abril de 2003 aprobaron la realización de una ampliación de capital de la sociedad por un importe máximo de 1.052 millones de euros.  
Comunicado a la CNMV el 10 de abril de 2003

\* El 11 de abril tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en la que se aprobaron la totalidad de los acuerdos sometidos a su consideración.

La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó;

- Aprobar la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y los Informes de Gestión de Telefónica, S.A. y su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al ejercicio 2002. Asimismo, la Junta General decidió compensar el resultado negativo obtenido por Telefónica, S.A. en el Ejercicio 2002, por importe de 4.478'69 millones de euros, con cargo a la reserva de revalorización año 1996 (1.316'67 millones de euros), a las reservas voluntarias (1.645'80 millones de euros) y a la reserva por prima de emisión de acciones (1.516'22 millones de euros).

- Reelegir por un nuevo período de cinco años al Consejero D. Miguel Horta e Costa, y por otro lado, ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía del señor D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda por un plazo de cinco años y nombrar Consejero de la Compañía, por un plazo de cinco años, al mencionado señor D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda, y nombrar Consejeros de "Telefónica, S.A.", por un plazo de cinco años, a D. Jesús María Cadenato Matía y a D. José Fonollosa García, en sustitución de D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche y de D. José Maldonado Ramos, quienes han presentado su renuncia al cargo de Consejero con efectos en la citada Junta General.

- Designar a la Firma "Deloitte & Touche España, S. L." (anteriormente denominada "Deloitte España, S. L.") como Auditor de cuentas para la verificación de cuentas anuales e informes de gestión de Telefónica, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al año 2003.

- Aprobar la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, representativas aproximadamente del dos por ciento del capital social, con exclusión del derecho de oposición de acreedores.

- Aprobar la modificación del artículo 28 (Régimen de retribución de los administradores), la creación de un nuevo artículo 31 bis (Comisión de Auditoría y Control) y la adición de un nuevo apartado 4 al artículo 35 (Aplicación del Resultado) de los Estatutos Sociales.

- Acordar, a los efectos previstos en el artículo 28.1 de los Estatutos Sociales, en seis millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución que la Compañía satisfará al conjunto de sus Consejeros. Importe que estará vigente en tanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación.

- Aprobar el reparto en dinero a todas y cada una de las acciones en circulación de la Compañía de 0,25 euros por acción, pagadero en dos plazos, el primero de 0,13 euros por acción pagadero el día 3 de julio de 2003, y el segundo de 0,12 euros por acción pagadero el día 15 de octubre de 2003, con sujeción al procedimiento establecido por la Dirección General de Finanzas Corporativas de la Compañía y mediante justificación y presentación del certificado de posición pedido al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o por el Organismo que pudiera sustituir a este.

- Aprobar un reparto de la Reserva de Prima de Emisión de Acciones, mediante la entrega a los accionistas de Telefónica, S.A. de acciones representativas de hasta el 30% del capital social de la Compañía ANTENA 3 de TELEVISIÓN, S.A., hoy representado por 50.000.400 acciones. El reparto se hará con cargo a la Reserva por Prima de

Emisión de Acciones por importe total de 420.003.360 euros, equivalente al valor que dichas acciones tienen en los libros de Telefónica, S.A.

La efectividad del presente acuerdo queda sometida a la condición suspensiva de que se produzca la verificación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión a negociación de las acciones de ANTENA 3 de TELEVISIÓN, S.A. antes del 29 de noviembre de 2003.

Comunicado a la CNMV el 11 de abril de 2003

\* En el mes de abril, Telefónica Móviles, S.A. comunicó el cierre definitivo de la adquisición del 61,10% de las acciones ordinarias de TCO por parte de Telesp Celular Participações, S.A. (Sociedad celular brasileña participada por Brasilcel, N.V.)

Comunicado a la CNMV el 28 de abril de 2003.

\* El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su sesión de 30 de abril de 2003 ha acordado, dentro del proceso de desinversión en Antena 3 de Televisión, S.A. a que viene obligado por la legislación de Televisión Privada y en el marco de los acuerdos adoptados por la Junta General de Telefónica, S.A. celebrada el 11 de abril de 2003 aceptar la oferta presentada por GRUPO PLANETA sobre un 25.1% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A., propiedad de Telefónica, S.A.. Dicha oferta valora Antena 3 de Televisión, S.A. a los efectos de la compraventa en 1.450 millones de euros. La operación de compraventa está sometida a la condición resolutoria expresa para el supuesto de que las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A., no se admitan a cotización en el mercado de valores español.

Comunicado a la CNMV el 30 de abril de 2003

\* El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de 30 de abril de 2003, acordó el nombramiento de D. José Antonio Fernández Rivero como Vicepresidente del Consejo de Administración.

Comunicado a la CNMV el 5 de mayo de 2003